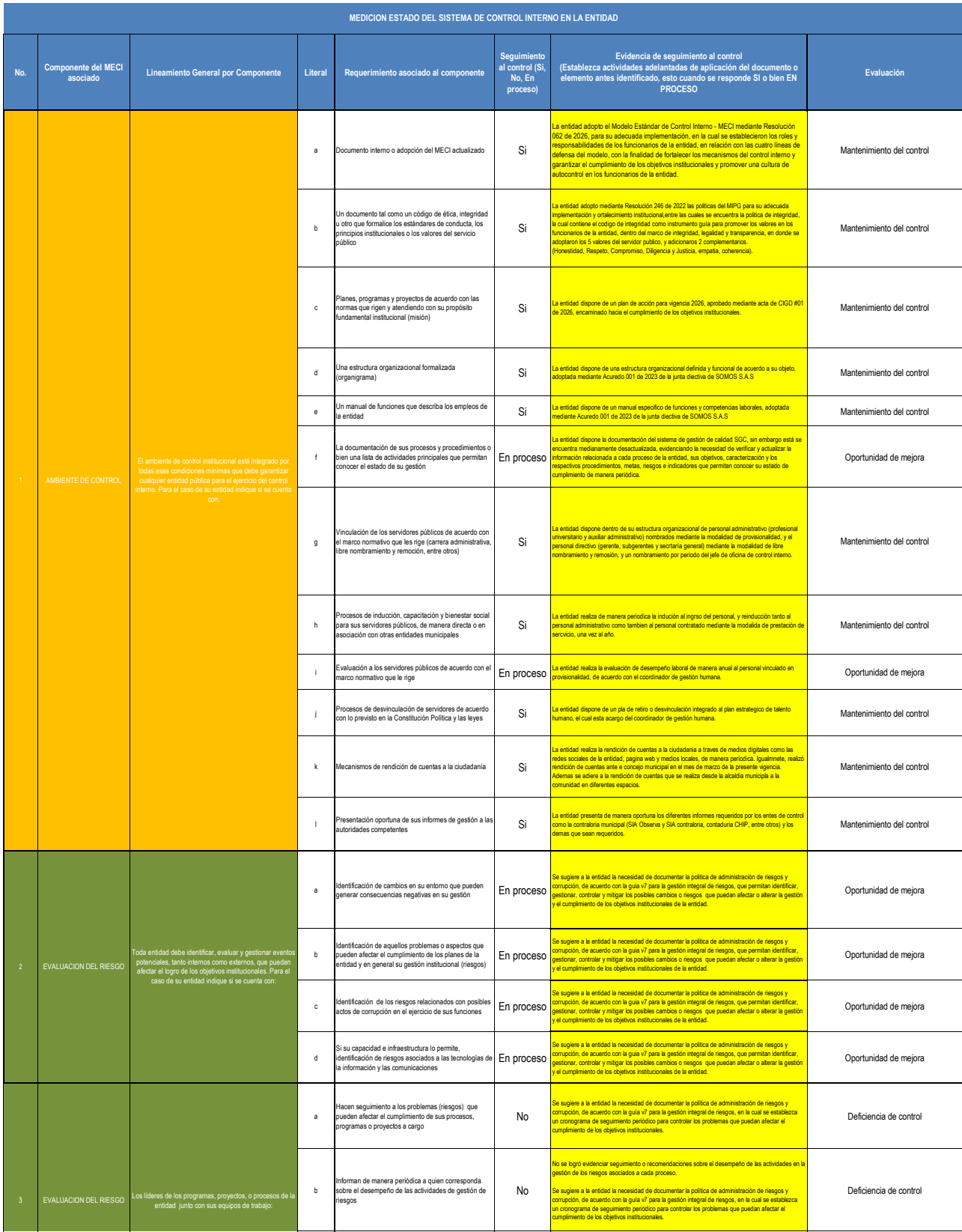


Nombre de la Entidad:	Sistema Operativo de Movilidad. Oriente Sostenibel - SOMOS		
Período Evaluado:	01 enero - 30 de junio 2026		
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad		65%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La entidad adoptó mediante Resolución 062 de 2026 el MECI para su implementación, la cual proporciona una estructura de control, que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, y sus componentes; a través de este modelo se determinan los parámetros necesarios para que la entidad establezca acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, en procura de su mejoramiento continuo "autorregulación", donde cada uno de los servidores de la entidad se constituye en una parte integral del sistema "autocontrol", y la capacidad de planificar y ejecutar las tareas y actividades de forma autónoma, asumiendo la responsabilidad y tomando decisiones dentro de los marcos legales "autogestión". Adicional desde el comité de control interno se establece directrices para el fortalecimiento y funcionamiento del control interno a través de los 5 componentes que hacen parte de la dimensión 7 de Control Interno del MGP.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La entidad adoptó mediante Resolución 062 de 2026 el MECI para su implementación, la cual proporciona una estructura de control, que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, y sus componentes; a través de este modelo se determinan los parámetros necesarios para que la entidad establezca acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, en procura de su mejoramiento continuo "autorregulación", donde cada uno de los servidores de la entidad se constituye en una parte integral del sistema "autocontrol", y la capacidad de planificar y ejecutar las tareas y actividades de forma autónoma, asumiendo la responsabilidad y tomando decisiones dentro de los marcos legales "autogestión". Adicional desde el comité de control interno se establece directrices para el fortalecimiento y funcionamiento del control interno a través de los 5 componentes que hacen parte de la dimensión 7 de Control Interno del MGP.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad adoptó mediante Resolución 062 de 2026 el MECI para su implementación, la cual proporciona una estructura de control, que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, y sus componentes; a través de este modelo se determinan los parámetros necesarios para que la entidad establezca acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, en procura de su mejoramiento continuo "autorregulación", donde cada uno de los servidores de la entidad se constituye en una parte integral del sistema "autocontrol", y la capacidad de planificar y ejecutar las tareas y actividades de forma autónoma, asumiendo la responsabilidad y tomando decisiones dentro de los marcos legales "autogestión". Adicional desde el comité de control interno se establece directrices para el fortalecimiento y funcionamiento del control interno a través de los 5 componentes que hacen parte de la dimensión 7 de Control Interno del MGP.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	92%	Si bien se cumplen algunos de los requerimientos del componente, se evidencia que la entidad establezca directrices y lineamientos claros, que permitan generar una cultura de ambiente de control entre sus colaboradores.
EVALUACION DEL RIESGO	No	30%	Se sugiere a la entidad la necesidad de documentar la política de administración de riesgos y corrupción, de acuerdo con la guía v7 para la gestión integral de riesgos, en la cual se establezca un cronograma de seguimiento periódico para controlar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	No	40%	La entidad no dispone de una política para la administración de los riesgos, de conformidad con la "Guía para la gestión integral de riesgos" de la función pública v7, en la cual se establezca un cronograma de seguimiento periódico con responsables, para controlar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	La entidad genera y comparte su información a través del uso de los diferentes medios de comunicación (redes sociales, correos electrónico, página web), mediante los cuales difunde la información de interés hacia los clientes interno y externos, sin embargo se hace necesario fortalecer la información generada para su adecuada interpretación y mejora.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	70%	Desde la oficina de control interno se establecen acciones encaminadas a la evaluación continua de la gestión institucional mediante diferentes medios de evaluación independientes y separados (autoevaluación y auditorías), con el propósito de valorar la efectividad del sistema de control interno, y la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Para lo cual fue aprobado el plan anual de auditoría, seguimiento y elaboración de informes de norma, mediante comité de coordinación de control interno #01 de 2026. Adicional, la oficina de control interno realiza el seguimiento y evaluación de manera independiente, elabora y presenta los informes de Ley, seguimiento a los planes de mejoramiento, a las no conformidades y/o servicios no conformes, acciones preventivas, acciones de mejora, hallazgos, observaciones, indicadores de gestión, a los mapas de riesgos integral, para mitigar el impacto o la probabilidad de ocurrencia, además de generar recomendaciones a la alta dirección para promover la mejora continua.



			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	No	No se logró evidenciar seguimiento o recomendaciones sobre el desempeño de las actividades en la gestión de los riesgos asociados a cada proceso. Se sugiere a la entidad la necesidad de documentar la política de administración de riesgos y corrupción, de acuerdo con la guía v7 para la gestión integral de riesgos, en la cual se establezca un cronograma de seguimiento periódico para controlar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Deficiencia de control
			a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	No	No se logró evidenciar seguimiento o recomendaciones sobre el desempeño de las actividades en la gestión de los riesgos asociados a cada proceso. Se recomienda a la entidad establecer espacios de reunión "comités" para conocer y gestionar las deficiencias en los controles de los riesgos o problemas en los procesos, y proponer los ajustes que sean necesarios.	Deficiencia de control

4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	b	Cada lider del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	No	No se logró evidenciar seguimiento o recomendaciones sobre el desempeño de las actividades en la gestión de los riesgos asociados a cada proceso. Se sugiere a la entidad la necesidad de documentar la política de administración de riesgos y corrupción, de acuerdo con la guía V7 para la gestión integral de riesgos, en la cual se establezca un cronograma de seguimiento periódico para controlar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Deficiencia de control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	La entidad definió y estableció las acciones de mejora a través del CIGO y de control interno una vez se identifiquen inconsistencias o ineficiencia en los controles establecidos en los mapas de riesgos. Igualmente, cuando un organismo de control identifica inconsistencias se procede a socializarlos ante el comité para emprender acciones de mejora, a través de un plan de mejoramiento.	Mantenimiento del control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	En proceso	Se sugiere a la entidad la necesidad de documentar la política de administración de riesgos y corrupción, de acuerdo con la guía V7 para la gestión integral de riesgos, en la cual se establezcan los riesgos de corrupción. Adicional se hace necesario que la entidad adopte el PTEP, con las actividades para la gestión de riesgos de posibles hechos de corrupción.	Oportunidad de mejora
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	En proceso	No se logró evidenciar seguimiento o recomendaciones sobre el desempeño de las actividades en la gestión de los riesgos asociados a cada proceso. Se sugiere a la entidad la necesidad de documentar la política de administración de riesgos y corrupción, de acuerdo con la guía V7 para la gestión integral de riesgos, en la cual se establezca un cronograma de seguimiento periódico para controlar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Oportunidad de mejora
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	No	No se logró evidenciar seguimiento o recomendaciones sobre el desempeño de las actividades en la gestión de los riesgos asociados a cada proceso.	Deficiencia de control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conlleven posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	En proceso	No se logró evidenciar seguimiento o recomendaciones sobre el desempeño de las actividades en la gestión de los riesgos asociados a cada proceso. Se sugiere a la entidad la necesidad de documentar la política de administración de riesgos y corrupción, de acuerdo con la guía V7 para la gestión integral de riesgos, en la cual se establezca un cronograma de seguimiento periódico para controlar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Oportunidad de mejora
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	En proceso	Se evidencia que para la vigencia 2026 la entidad elaboró, aprobó y publicó un Plan Anticorrupción mediante acta 001 del CIGO, sin embargo, dicho documento, PAAC, se encuentra desactualizado de acuerdo con la estructura del anexo técnico de la Ley 1122 de 2024, que establece el conjunto de acciones que una entidad define e implementa para promover, al interior de la organización, una cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de corrupción que se presentan en el desarrollo de su misión. En este sentido, es necesario que la entidad elabore su programa de transparencia y ética pública de acuerdo con la metodología establecida en el anexo técnico, y en cumplimiento de la Ley 1122 de 2024. Adicional, se requiere identificar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo con la realidad actual de la entidad, y así establecer controles adecuados que permitan mitigar el impacto o probabilidad de materialización de estos.	Oportunidad de mejora
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	La entidad dispone de responsables para generación, administración y difusión de la información institucional de los diferentes procesos, de acuerdo con su manual de funciones.	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	La entidad cuenta con diferentes medios de comunicación con los ciudadanos como lo son la línea telefónica, correos electrónicos, recepción de PQRSO presencial y virtuales, medios de comunicación digital (redes sociales, página web otros).	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	La entidad dispone de canales de comunicación con los órganos de control mediante correo electrónico y línea telefónica, igualmente se generan reportes de información mediante aplicativos como SIA observa y SIA controlaria con la CMR, el CHP de la contaduría general, entre otros.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	En proceso	La entidad está en proceso de convalidación de las TRD, donde se establece el índice de información clasificada y reservada de la entidad, para ser debidamente documentada y publicada en la página web.	Oportunidad de mejora
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	La entidad tiene identificada la información que produce en el marco de su gestión para ser rendida y publicada en la página web, para el acceso de la ciudadanía y antes de control, de acuerdo a la normatividad que le rige.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	La entidad tiene identificada la información necesaria para su respectiva operación, mediante los planes de acción, plan anual de adquisiciones, presupuesto anual de ingresos y egresos, plan anual de capacitaciones, sin embargo se hace necesario organizar y unificar ubicación.	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	La entidad dispone en su página web la información relacionada a su operación como las normas que le rigen, tablas de selección, manuales de funciones, mecanismos de control, planes, resoluciones, mecanismos de atención a PQRSF entre otros.	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	No	La entidad carece de procesos y mecanismos para la evaluación de la gestión institucional.	Deficiencia de control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Para un adecuado monitoreo y/o supervisión al sistema de control interno, la entidad dispone del comité de coordinación de control interno, adoptado mediante Resolución 432 de 2019.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	De evidenciar o detectar deficiencias en las diferentes evaluaciones o seguimientos, estas se presentan ante los diferentes comités, de acuerdo a su competencia, con la finalidad de establecer las medidas correctivas necesarias mediante planes de mejoramiento, según sea el caso, para su respectiva gestión donde se establecen acciones concretas que permitan dar un tratamiento eficiente y efectivo para corregir definitivamente la desviación identificada.	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como enlazar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	La entidad elabora y dispone de diferentes planes de mejoramiento en ocasión a los diferentes informes de auditorías internas y externas que se radican al interior de la entidad, igualmente cuando se identifican oportunidades de mejora, estas se documentan en los planes de mejoramiento. Desde el área de mejoramiento y desde control interno se realiza de manera periódica (trimestral) los respectivos seguimientos para garantizar la eficiencia en las acciones definidas para dar un cierre definitivo a los hallazgos.	Mantenimiento del control
			h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	El jefe de la oficina de control interno hace parte y participa de manera activa del comité municipal de coordinación de control interno.	Mantenimiento del control

9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	En proceso	Para garantizar que los riesgos no obstaculicen el cumplimiento de los objetivos institucionales, se hace necesario documentar la política de gestión integral del riesgo y corrupción, mediante los cuales se identifican, gestionan y controlan los posibles cambios que puedan afectar o alterar la gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad.	Oportunidad de mejora
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	El instituto promueve el autocontrol, la autogestión y la autoregulación en los diferentes funcionarios de la entidad, con la finalidad de identificar los puntos críticos desde lo operativo, socializa y establece las líneas de defensa en los diferentes niveles de la estructura organizacional, adoptados mediante Resolución 062 de 2026.	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	En proceso	La entidad adoptó el Modelo Estándar de Control Interno - MECI mediante Resolución 062 de 2026, para su adecuada implementación, en la cual se establecieron los roles y responsabilidades de los funcionarios de la entidad, en relación con las cuatro líneas de defensa del modelo, con la finalidad de fortalecer los mecanismos del control interno y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y promover una cultura de autocontrol en los funcionarios de la entidad.	Oportunidad de mejora
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	En proceso	No se logró evidenciar seguimiento o recomendaciones sobre el desempeño de las actividades en la gestión de los riesgos asociados a cada proceso. Se sugiere a la entidad la necesidad de documentar la política de administración de riesgos y corrupción, de acuerdo con la guía V7 para la gestión integral de riesgos, en la cual se establezca un cronograma de seguimiento periódico para controlar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Oportunidad de mejora
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	En proceso	No se logró evidenciar seguimiento o recomendaciones sobre el desempeño de las actividades en la gestión de los riesgos asociados a cada proceso. Se sugiere a la entidad la necesidad de documentar la política de administración de riesgos y corrupción, de acuerdo con la guía V7 para la gestión integral de riesgos, en la cual se establezca un cronograma de seguimiento periódico para controlar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Oportunidad de mejora

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS			OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control			
1	AMBIENTE DE CONTROL	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	92%
2		Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
3		Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
4		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
7		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
13	EVALUACIÓN DEL RIESGO	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	30%
14		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	
15		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	
16		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	
17		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	
18		La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
19		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
20		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
21		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	40%
24		La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
25		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	

28	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	93%
29		Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
30		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
31		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (nomograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	70%
36		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
37		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
38		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
39		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
40		Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	